

ner la inscripción definitiva del mismo en el Registro Mercantil, incluidas las subsanaciones, que en su caso sean menester.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber a los accionistas, que desde la presente convocatoria podrá obtener en el domicilio de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos relativos a los temas que han de ser tratados y sometidos a la aprobación de la Junta General.

Almenara, 7 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Torres Corell.—19.316.

TRANSQUÍMICA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esa Sociedad, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social en el Polígono Industrial «El Campillo II» P. 92/2 del municipio de Abanto y Ciervana (Vizcaya) el día 30 de Mayo de 2003 a las 12 horas en primera convocatoria o al día siguiente, si procediese, en segunda, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo número 7 de los Estatutos de la Sociedad eliminando las limitaciones existentes en el régimen de transmisibilidad de las acciones.

Segundo.—Cese de consejeros. Reección y nombramiento de consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas. Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta y delegación de facultades para su elevación a público.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, así como del informe justificativo de la modificación estatutaria propuesta, de conformidad con lo establecido en el artículo 144.1.c de la Ley de Sociedades Anónimas.

Abanto y Ciervana, 8 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo Julio Garrido Lafuente.—19.211.

TRATAMIENTO DE N.F.U., S. A.

Reducción de capital

De conformidad con lo previsto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 5 de noviembre de 2002 la Junta General de Accionistas de Tratamiento de N.F.U., S. A., reunida con el carácter de Universal, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 187.500 euros para dejarlo fijado en 62.500 euros mediante la adquisición a los socios de 187.500 acciones de 1 euro de valor nominal cada una para su posterior e inmediata amortización. La suma global abonada a los socios o previo global de dicha adquisición ha sido de 3.005.625 euros (16.03 euros por acción).

En Pamplona a 5 de noviembre de 2002. El Presidente del Consejo de Administración.—19.300.

TREVEGIL INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en

el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid a las doce horas treinta minutos del día 29 de junio de 2003, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, renovación de auditor de la sociedad.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir nuevo artículo 23 relativo al Comité de Auditoría.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, y especialmente las cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 6 de mayo de 2003.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Jesús Leal Palazón.—19.305.

URÓLOGOS REUNIDOS, S. A.

Junta General

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por acuerdo del Consejo de Administración de 20 de abril de 2.003, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad Urólogos Reunidos, Sociedad Anónima para el próximo día 18 de junio de 2.003, a las 20 horas en primera convocatoria, y si no existiera quórum suficiente, al día siguiente, 19 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el Hotel Husa Princesa, calle Princesa, número 40, de esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Memoria, Informe de la Gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2.002.

Segundo.—Propuesta sobre la aplicación del resultado del ejercicio y autorización al Consejo de Administración para el reparto de dividendos a cuenta del presente ejercicio, si se confirman las actuales previsiones positivas.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para reparto de dividendos con cargo a reservas.

Cuarto.—Propuesta para la disolución y liquidación de MERSA.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos con expresas facultades para expedir la certificación de los mismos, conforme a lo previsto en el artículo 218 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones complementarias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Nombramiento de interventores para la aprobación del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria, se encuentra a su disposición, en el domicilio social donde podrán pedir copia de los mismos, de forma gratuita e inmediata, solicitando, personalmente o mediante carta, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 29 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier de Corral Salta.—18.268.

USATEGI INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Bilbao, en el domicilio social, el próximo día 4 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades. Modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores, junto con el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma.

Bilbao, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Cabanas Rodríguez.—18.361.

VALORES DEL PRINCIPADO, S.I.M., S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 25 de abril de 2003 acordó proceder a la convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas, para su celebración en Madrid, Paseo de la Castellana número 151-bis, 2.ª planta, el próximo 26 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2002.

Tercero.—Renovación Auditores sociales.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Herce Meléndrez.—18.274.

VERTRA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquina, número 48 de Madrid, el día 10 de Junio de 2.003, a las diecisiete horas en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Variación, si procede, de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General o, designación, en su caso, de interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gra-

tuita en el domicilio social los documentos representativos de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión de la Sociedad, y el Informe de los Auditores de Cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas) así como el texto íntegro de las modificaciones de estatutos propuestas y del informe sobre las mismas (artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas). Asimismo, se podrá solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don José María Mingot Aznar.—17.938.

YACARETE, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria el día 9 de Junio de 2003 a las 11:30 horas, en Madrid, Paseo de la Castellana, 52, y en segunda convocatoria el día 10 de Junio de 2003 a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión, durante el Ejercicio Social de 2002, del Órgano de Administración.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Ratificaciones en el seno del Consejo de administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el Informe de Auditoría de Cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuesta; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido,

a estos efectos, en los Estatutos Sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos Sociales, a la celebración de la Junta General en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 25 de febrero de 2003.—El Consejo de Administración. Isabel de Juan González de Castejón. Secretaria no Consejera.—18.337.

ZELESTE 4, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2003 a las 12:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Antonio Pino Ramirez.—17.892.